

RESOLUCION

Nº 289/91

EXPEDIENTE Nº

1.076/91

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *f* de mayo de 1991.-

Visto el artículo 13 de la Ley de Contabilidad que dispone la prórroga de los créditos presupuestarios para el corriente ejercicio y en atención a la facultad conferida por el artículo 17º de la Ley Nº 16.432, incorporado a la Ley Nº 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto) por el artículo 83º de la citada Ley Nº 16.432 y modificado por su similar 33º de la Ley Nº 22.202; y

CONSIDERANDO :

Que conforme a lo manifestado por la Subsecretaría de Administración a fs. 2 del presente expediente es necesario reajustar -mediante compensación- los créditos de las Partidas Principales 1210 -Bienes de Consumo-, 1220 -Servicios no Personales- y 4110 -Equipamiento- del Programa 002 -Administración de Justicia en Primera y Segunda Instancia- y 1220 -Servicios no Personales- del Programa 003 -Pericias Judiciales- (Carácter 0), a fin de adecuar los mismos a las reales necesidades de los servicios.

Por ello, SE RESUELVE:

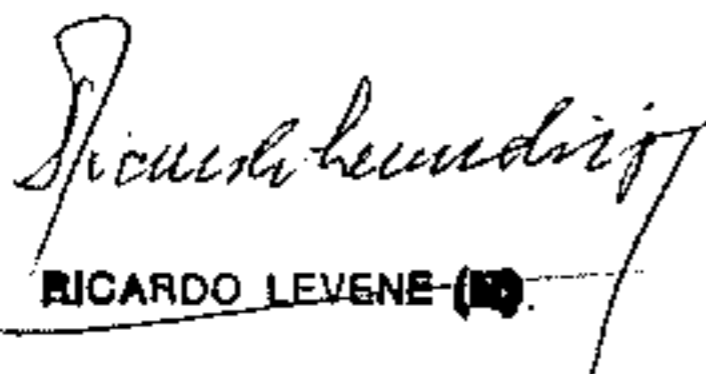
1º) Modificar la distribución de los créditos del

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

Presupuesto de la Jurisdicción 05 -Poder Judicial de la Nación- para el corriente ejercicio financiero, de acuerdo al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo y que forma parte integrante del mismo y que será firmada y sellada por el señor Secretario de Superintendencia Administrativa.


2º) Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional y remítase a la Subsecretaría de Administración a los fines pertinentes.


RICARDO LEVENE (13)

P R E S U P U E S T O 1 9 9 1EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD 1 - ADMINISTRACION GENERAL
 FUNCION 40 - JUSTICIA
 JURISDICCION 05 - PODER JUDICIAL DE LA NACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS PRIN- CIPAL	PAR- CIAL	DENOMINACION	IMPORTE EN AUSTRALES
PROGRAMA 002 - ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA				
CARACTER 0 - ADMINISTRACION CENTRAL S.A. 320				
207020	1210		BIENES DE CONSUMO	- 1.800.000.000
207039	1220		SERVICIOS NO PERSONALES	1.500.000.000
207055	4110		EQUIPAMIENTO	200.000.000
INC. 12 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES				- 300.000.000
SECC. 1 - EROG. CORRIENTES				- 300.000.000
INC. 41 - BIENES DE CAPITAL				200.000.000
TOTAL CARACTER 0 - S.A. 320				- 100.000.000
TOTAL PROGRAMA 002				- 100.000.000
PROGRAMA 003 - PERICIAS JUDICIALES				
CARACTER 0 - ADMINISTRACION CENTRAL S.A. 320				
207144	1220		SERVICIOS NO PERSONALES	100.000.000
INC. 12 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES				100.000.000
SECC. 1 - EROG. CORRIENTES				100.000.000
TOTAL CARACTER 0 - S.A. 320				100.000.000
TOTAL PROGRAMA 003				100.000.000
TOTAL				-.-


 HUGO L. M. PIACENTINO
 SECRETARIO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION